



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CIRCULAR No. 029

Tunja, 17 de junio de 2013

PARA: DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO, CATEDRATICOS Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES.

DE: RECTORIA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ASUNTO: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE EGRESO.

CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2346 CAPITULO II ARTICULO 3º, TENIENDO EN CUENTA QUE ALGUNOS CONTRATOS DE DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO, CATEDRATICOS Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE PRIMER SEMESTRE 2013, VENCE LOS DIAS 21 Y 30 DE JUNIO DE 2013 , DICHS FUNCIONARIOS DEBEN PRESENTARSE EN EL LUGAR Y HORA SEÑALADOS EN LA INTRANET CON EL FIN DE QUE SEA PRACTICADO EL EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO, EL CUAL ES REQUISITO INDESPENSABLE POR TERMINACION DE CONTRATO.

ORIGINAL FIRMADO POR

Gustavo Orlando Alvarez Alvarez
RECTOR U.P.T.C

GUSTAVO O. ALVAREZ ALVAREZ
Rector

Polcarpa Muñoz Fonseca
POLCARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó y Transcribió :Nohora Ruth Rojas G.



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co